

Irg/ogv S.13°/373 OFICIO N° 98726 INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 14 de abril de 2025

La Diputada señora NATHALIE CASTILLO ROJAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el proceso o etapa en que se encuentra la denuncia que realizaron los vecinos de la localidad de Nueva Aurora, comuna de Ovalle, Región de Coquimbo, por hallazgos arqueológicos emplazados en el sector y que actualmente podrían estar en peligro de destrucción por faenas mineras cercanas, presentada en el mes de noviembre 2024 (Ingreso CMN N°7798 del 21.11.2024).

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUBSECRETARIA DEL PATRIMONIO CULTURAL





11 de Abril de 2025

DE : NATHALIE CASTILLO ROJAS, DIPUTADA DE LA REPUBLICA

A : CAROLINA PÉREZ DATTARI, SUBSECRETARIA DEL PATRIMONIO CULTURAL

De mi consideración:

FIRMADO DIGITALMENTE: H.D. NATHALIE CASTILLO R.

Según lo dispuesto en los artículos 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, y de acuerdo a la inquietud que nos manifiestan las y los vecinos de la localidad de Nueva Aurora, comuna de Ovalle, región de Coquimbo, ya que están preocupados por hallazgos arqueológicos emplazados en el sector antes mencionado y que actualmente podrían estar en peligro de destrucción por faenas mineras cercanas.

Solicito a usted, tenga a bien, <u>informar en que proceso se</u> encuentra la denuncia que realizaron los vecinos en el mes de noviembre 2024 (Ingreso CMN N°7798 del 21.11.2024) y/o sobre la protección arqueológica que pudiese existir.

Sin otro particular, se despide atentamente,

NATHALIE CASTILLO ROJAS DIPUTADA DE LA REPUBLICA DISTRITO 5

